

ANEXO 2.- OTROS RECURSOS HUMANOS

Además del personal académico, se cuenta con el Personal de Administración y Servicios (PAS) adecuado para la realización de tareas administrativas y de apoyo a la investigación y la docencia; este personal está integrado en la Escuela Politécnica Superior y su relación, en lo que atañe al Máster que se propone, es la siguiente:

- 1 Administrador del Centro.
- 1 Secretaría de Dirección.
- 2 Jefes de Negociado de Alumnos.
- 1 Auxiliar Administrativo de Apoyo.
- 1 Superior de Servicios de Información.
- 4 Auxiliares de Servicio de Información.
- 1 Responsable de Biblioteca.
- 3 Técnicos Auxiliares de Bibliotecas.
- 1 Operador Informático.
- 1 Encargado de Instalaciones.
- 9 Laborales (Tipo I y II), de apoyo a docencia e investigación en laboratorios.
- 9 Laborales (Tipo III), de apoyo a docencia e investigación en los distintos laboratorios.

La Universidad de Burgos cuenta con un sistema de gestión en diferentes áreas que prestan apoyo transversal al profesorado, en la elaboración y ejecución de programas y actividades académicas, de investigación y docentes, y a los estudiantes. Entre ellas cabe destacar:

- Sección de Acceso y Becas.
- Unidad de Atención a Alumnos con Discapacidad.
- Sección de Coordinación y Ordenación Académica.
- Recursos humanos.
- Negociado de Cursos de Formación.
- Unidad de Calidad.
- Biblioteca/Biblioteca Virtual.

Así mismo, la Universidad de Burgos dispone de un *Servicio de Informática y Comunicaciones* formado por:

- Jefatura. Una persona responsable del liderazgo y dirección del Servicio.
- Área de Aplicaciones. Su función es la de analizar, desarrollar, implantar y dar soporte a las diferentes aplicaciones informáticas, en función de las necesidades de la comunidad Universitaria. Está formada por un grupo de personas con los siguientes perfiles profesionales:
 - Técnico de Aplicaciones.
 - Programadores.
 - Operador de Aplicaciones.
 - Operadores Web.
- Área de Comunicaciones. Mantiene y actualiza todo el equipamiento e infraestructura de red necesaria para el intercambio de información de la Comunidad Universitaria, tanto interna como externamente. Formada por:
 - Técnico de Comunicaciones.
 - Operadores de Comunicaciones.

- Área de Sistemas. Su principal función es la Instalación y mantenimiento físico y lógico de los sistemas: servidores, sistemas operativos utilizados por las aplicaciones de gestión, sistemas corporativos de la Universidad, etc.
 - Técnico de Sistemas.
 - Operadores de Sistemas.

- C.A.U. Es la ventana única que facilita el uso de la informática personal y las comunicaciones a los usuarios de la UBU proporcionando soporte en función de los recursos disponibles en cada momento.

Entre los servicios ofertados por el C.A.U. de la UBU se encuentran.

- Apoyo a la docencia. Aulas de informática y software licenciado por la Universidad.
- Atención al parque informático en lo referente a componentes físicos de ordenadores, impresoras y otros periféricos, instalación y mantenimiento de sistemas operativos y software.
- Tratamiento de incidencias en puestos de acceso libre.
- Apoyo para la instalación del antivirus corporativo.
- Apoyo para la eliminación de virus, gusanos...
- Acceso a la Red de la UBU. Nuevas conexiones/desconexiones de la red y apoyo al uso de aplicaciones de red.
- Mantenimiento e instalación de software de gestión.
- Servidor de Incidencias